

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
QUINCUAGÉSIMO PERÍODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

SEGUNDA COMISIÓN  
11ª sesión  
celebrada el martes  
17 de octubre de 1995  
a las 15.00 horas  
Nueva York

---

ACTA RESUMIDA DE LA 11ª SESIÓN

Presidente: Sr. PETRESKI (ex República Yugoslava de Macedonia)

SUMARIO

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

- a) FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO
- b) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.2/50/SR.11  
25 de octubre de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 94 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (A/50/91, A/50/254-S/1995/501, A/50/407, A/50/475)

- a) FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO (A/50/397)
- b) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (A/50/429)
- c) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (A/50/379)

1. El Sr. SMYSHLYAEV (Director interino de la División de Análisis de Políticas Macroeconómicas y Sociales) al presentar el informe del Secretario General sobre las tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social (A/50/429) dice que en él se traza un panorama optimista. En los países en desarrollo la tasa de crecimiento demográfico se ha desacelerado más rápidamente de lo previsto, la fertilidad está disminuyendo y se han producido reducciones notables de la mortalidad infantil, así como mejoras en la esfera de la salud que han determinado aumentos en la esperanza de vida. En cambio, en las economías en transición, los fracasos económicos y la escasa atención prestada en el pasado a las consecuencias ambientales de la actividad económica han producido disminuciones notables en la esperanza de vida. La experiencia de muchos países de Asia demuestra que es posible iniciar la vía del crecimiento rápido, aunque todavía se debate si es posible mantener esa pauta de crecimiento y qué se requiere para lograr un crecimiento equilibrado y sostenible. En el informe se describen algunos de los factores más importantes que operan en el mundo y la forma de encauzarlos para que puedan propiciar altos niveles de vida. Tradicionalmente, los países han generado altos ingresos para sus ciudadanos mediante la producción eficaz de bienes y servicios en sectores de la industria de tecnología avanzada. En el informe se señala el progreso alcanzado por los países en desarrollo, cuya participación en el sector manufacturero orientado a la tecnología casi se triplicó de 1960 a 1992.

2. El informe demuestra que el comercio mundial en bienes y servicios está aumentando mucho más rápidamente que la producción, lo que refleja la integración mundial de la producción, el aumento de las inversiones extranjeras directas en los países en desarrollo y la liberalización del comercio mundial. El proceso de mundialización crea oportunidades para los países en desarrollo, y el rápido avance de la tecnología de la información podría facilitar su participación eficaz en el comercio mundial de actividades relacionadas con los servicios.

3. El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas (DIESAP) debe analizar cuidadosamente los efectos de la mundialización y las posibilidades de convergencia entre los países con distintos niveles de ingreso. De momento, no hay motivos para pensar a priori que la difusión de la tecnología, los movimientos masivos de fondos y la facilidad de acceso a la información hayan de conducir a la marginalización de las economías actualmente débiles y sólo permitan prosperar a las fuertes. En su futuro programa de trabajo el DIESAP analizará las consecuencias microeconómicas y macroeconómicas concretas de la mundialización a fin de comprender el proceso de crecimiento económico y progreso social y formular propuestas sobre nuevas esferas de

cooperación internacional. No obstante, ya es evidente la importancia de las instituciones. Los países que puedan desarrollar instituciones que permitan a sus ciudadanos obtener ganancias de la especialización y la división del trabajo podrán lograr progresos considerables. Aunque no existe un modelo único aplicable a todos los países, se ha comprobado que muchos países prósperos tienen algunos elementos en común que propician el progreso, a saber, sistemas judiciales que se consideran justos, una amplia participación en la vida económica, cultural y política, y el fomento de la educación, especialmente de las mujeres.

4. El Sr. HERMAN (Jefe de la Subdivisión de Relaciones Económicas Internacionales de la División de Análisis de Políticas Macroeconómicas y Sociales del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas) al presentar los informes del Secretario General sobre la situación de la deuda de los países en desarrollo (A/50/379) y sobre las fuentes de financiación del desarrollo (A/50/397), dice que en ellos se ha tratado de examinar de forma concisa la situación, separando los debates generales sobre la posible insuficiencia del ahorro mundial de los problemas concretos de la financiación del desarrollo.

5. El orador recuerda la grave situación actual en materia de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). La AOD total proporcionada por los países desarrollados donantes disminuyó en 1993 y en 1994 y podría seguir disminuyendo. Además, durante las últimas semanas han surgido graves preocupaciones respecto de la capacidad financiera de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial para seguir concediendo préstamos a los niveles convenidos internacionalmente. Aunque se siguen asignando sumas sustanciales a la asistencia para el desarrollo, básicamente por los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo, y otros países también facilitan asistencia técnica y financiera, no es exagerado hablar de una crisis de la asistencia oficial para el desarrollo. Esa crisis es en parte consecuencia de las presiones que se ejercen sobre muchos gobiernos donantes para que reduzcan sus déficit presupuestarios. Por consiguiente, es preciso hallar nuevas fuentes de ingresos. Pero la crisis va más allá de la escasez de fondos, pues actualmente se cuestiona la eficacia misma de la asistencia. Muchos donantes bilaterales y multilaterales están contemplando la reforma de sus sistemas de ayuda, aunque esa reforma no entraña necesariamente una reducción.

6. La situación de la deuda externa de los países en desarrollo es otro motivo de preocupación para muchas delegaciones. La lista de los países en desarrollo que el Banco Mundial considera gravemente endeudados sigue siendo larga y continúa incluyendo países de Asia y América Latina como de África. En ella figuran algunos países de ingreso mediano y muchos de ingreso bajo. La deuda externa sigue siendo enorme pese a las múltiples medidas internacionales adoptadas para mitigarla. Actualmente se están considerando nuevas medidas de alivio incluso para las obligaciones del servicio de la deuda multilateral.

7. Una dificultad básica de la estrategia internacional de la deuda reside en que se han tratado por separado los componentes de la deuda de los países con distintos tipos de acreedores. La cuestión se ha complicado por el empleo de las llamadas "opciones definitivas" para los acreedores. Una vez aplicada esa opción, el alivio de la deuda sólo puede provenir en lo sucesivo de los acreedores restantes. En las renegociaciones, los acreedores tratan de ofrecer

las menores concesiones posibles y los gobiernos deudores tratan de obtener los mejores acuerdos posibles, lo que no siempre da por resultado una reducción de la carga de la deuda hasta niveles sostenibles. Cuando un país se vuelve a ver en la imposibilidad de cumplir con el servicio de su deuda, se hace necesaria una nueva ronda de negociaciones y, en muchos casos, ésta tiene que celebrarse básicamente con acreedores oficiales de uno u otro tipo, lo que debería permitir adoptar un conjunto de medidas de alivio de la deuda que permitieran a los países abandonar finalmente la categoría de países gravemente endeudados. Además, los países tienen que reformar sus propias políticas para corregir y estabilizar el entorno macroeconómico y ajustar los precios nacionales de modo que reflejen el costo real de los recursos.

8. Por último, es preciso corregir un error en el documento A/50/379. Aunque en el párrafo 30 se señala que el Banco Mundial clasificó 51 países como gravemente endeudados, en el cuadro 4 sólo aparecen 48 países. Inadvertidamente se omitió a la República Unida de Tanzania de la lista de países de bajo ingreso gravemente endeudados y hubo que añadir una nota de pie de página para explicar que el Banco Mundial también incluye en su lista de países gravemente endeudados dos países que las Naciones Unidas clasifican como "economías en transición", a saber, Bulgaria y Polonia.

9. El Sr. ALLAREY (Filipinas), hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que las Naciones Unidas, como principal foro político, desempeñan un papel decisivo en la evaluación de las consecuencias de las cuestiones económicas internacionales en las economías de los países en desarrollo. Tras examinar los diversos documentos, estudios e informes sobre el tema, el orador considera que las perspectivas de los países en desarrollo siguen siendo sombrías o inciertas. Si bien es cierto que, como se informa en el Estudio Económico y Social Mundial de 1995, la economía mundial se ha mantenido notablemente pujante durante muchos años y el ritmo de crecimiento del producto mundial es el más rápido del decenio, no hay que olvidar que el crecimiento económico tiene oscilaciones cíclicas. Indudablemente el producto mundial está aumentando, pero las tres cuartas partes de ese producto corresponden a las economías de mercado desarrolladas, mientras que a los países en desarrollo, que representan las tres cuartas partes de la población mundial, corresponde sólo el 16% del producto industrial mundial, proporción muy inferior a la meta del 25% establecida en la Declaración de Lima. Además, se calcula que el crecimiento del 5% en la producción del conjunto de países en desarrollo corresponde básicamente a un pequeño grupo de países, en su mayoría de Asia. El incipiente crecimiento positivo enmascara las enormes dificultades económicas y sociales que todavía encaran los países en desarrollo a consecuencias del prolongado estancamiento o declinación de sus economías y, en algunos casos, entraña también nuevos costos en forma de degradación ambiental debida a la industrialización de algunos sectores de su economía.

10. En el Estudio Económico Mundial y Social y en el Informe sobre Comercio y Desarrollo de 1995 se menciona en términos muy optimistas el rendimiento económico de la mayoría de los países africanos y de los países menos adelantados en general. Incluso hablar de signos de recuperación sería una apreciación optimista, pero resulta totalmente impropio hablar de crecimiento sostenido. No obstante, en el mismo informe de la secretaría de la UNCTAD se señala correctamente que la participación de África en la producción y

el comercio mundiales ha seguido disminuyendo, mientras que ha continuado el aumento de su participación en la población mundial.

11. Las tendencias de algunos indicadores económicos dan una idea más precisa de la situación real. En 1995 disminuirá probablemente el producto interno bruto del conjunto de los países en desarrollo. No se prevén aumentos notables de la inversión interna bruta ni del ahorro interno bruto de los países en desarrollo, y es posible que se registre alguna disminución, particularmente en África y América Latina. Pese a la confianza generada por la conclusión de la Ronda Uruguay y por el hecho de que el comercio internacional creció a un ritmo mayor que el producto mundial, se prevé que el comercio de los países en desarrollo disminuya del 13,3% en 1994 al 10,4% en 1995, en cambio, en las economías de mercado desarrolladas se prevé sólo una ligera disminución, del 12,1% al 12%. Se calcula que el total de las exportaciones de los países en desarrollo disminuirá del 11,8% en 1994 al 8,6% en 1995. De 1985 a 1994, el ingreso per cápita registró una disminución en África, en el Asia occidental y en la región del Mediterráneo; en América Latina aumentó ligeramente (0,5%) y sólo en algunos países del Asia meridional y oriental se registraron mejoras fiables. Además, hay que tener en cuenta que el aumento de la población tenderá a intensificar el problema de la pobreza. En ese contexto, no se pueden considerar aseguradas las tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social de los países en desarrollo, y probablemente se seguirán necesitando esfuerzos excepcionales de la comunidad internacional para ayudar a esos países a emprender la vía del desarrollo sostenido.

12. Los países en desarrollo han instituido diversas reformas y aplicado políticas macroeconómicas adecuadas, pero muchos tendrán que realizar reformas y ajustes estructurales adicionales. La comunidad internacional puede contribuir a garantizar un entorno de apoyo y a aplicar medidas adecuadas para atender directamente a los problemas de desarrollo de los países en desarrollo. Se requiere una decisión firme de cumplir plenamente las metas convenidas en materia de AOD, en particular por parte de los países donantes que no han cumplido la meta del 0,7% de su PNB. Los recursos financieros proporcionados hasta la fecha a los países en desarrollo han estado lejos de responder a las expectativas y necesidades establecidas en las recomendaciones financieras del Programa 21.

13. A punto de concluir la décima reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento, deben adoptarse las disposiciones adecuadas para la 11ª reposición. Además, todos los países deben participar en la búsqueda de enfoques innovadores para obtener recursos adicionales para la financiación del desarrollo. Por su parte, las Naciones Unidas deben estimular a los países desarrollados a que canalicen hacia objetivos de desarrollo productivo los recursos originalmente previstos para fines militares. Incluso las reducciones de personal que se apliquen en los distintos órganos, organismos y organizaciones de las Naciones Unidas debería permitir incrementar la financiación del desarrollo. Esas reducciones sólo son aceptables si se vinculan a reformas genuinas tendentes a promover el pleno cumplimiento del mandato institucional. Se desconocen las consecuencias que las reducciones introducidas en los últimos años han tenido en la eficacia general de las instituciones afectadas. En todo caso, se deberían cuantificar los recursos economizados por ese concepto, y los que puedan derivarse de futuras reducciones institucionales, y emplearlos para la financiación del desarrollo.

14. A pesar de las diversas medidas aplicadas en el decenio pasado, el volumen total de la deuda del conjunto de los países en desarrollo es insosteniblemente alto. Se estima que en 1994 ha llegado a 1.945 millones de dólares de los Estados Unidos, el triple del nivel que tenía al estallar la crisis. Aunque hay que reconocer que se ha mitigado en cierta medida la crisis, la llamada "estrategia internacional de la deuda" en el mejor de los casos sólo ha servido para trasladar parte de la carga de la deuda a la próxima generación. Si bien las condiciones establecidas en el marco del Club de París han mejorado considerablemente, en particular con respecto a las denominadas "condiciones de Nápoles" los criterios de admisibilidad siguen siendo restrictivos y la proporción de la deuda acogible a planes de reducción es muy baja. Aunque llegue a reducirse el coeficiente del servicio de la deuda de los países de bajo ingreso gravemente endeudados, el de muchos otros países seguirá siendo muy elevado.

15. El Grupo de los 77 y China estiman que la comunidad internacional debe adoptar un conjunto común de principios que contenga un acuerdo definitivo encaminado a lograr una reducción sustancial de todas las categorías de la deuda de todos los países en desarrollo, teniendo en cuenta la capacidad de pago de cada país. Deberían aplicarse medidas para reducir el volumen y el servicio de la deuda y, cuando corresponda, para condonarla. Así, por ejemplo, la ampliación de las modalidades existentes de canje de deuda por capital social y de deuda por proyectos de protección de la naturaleza, y otros tipos de intercambios o programas de conversión. Debe instarse al Club de París a que dé mayor flexibilidad a su mecanismo de negociación, y a las instituciones financieras multilaterales y a los países acreedores a que proporcionen un mayor apoyo a las medidas encaminadas a reducir la deuda y su servicio. Es preciso intensificar la financiación por el Banco Mundial, reponer fondos concesionarios y aumentar los recursos del FMI, incrementando los derechos especiales de giro para aumentar la liquidez y fomentar el desarrollo de los países en desarrollo.

16. La transferencia de recursos, ya se trate de inversiones directas o en valores de cartera, está íntimamente relacionadas con la cuestión de la deuda y el desarrollo. Como se afirma en el Informe sobre Comercio y Desarrollo de 1995, la financiación externa sigue concentrada en relativamente pocos países en desarrollo y en los países con economías en transición. La mundialización de la economía brinda oportunidades pero conlleva riesgos e incertidumbres. Para que la creciente corriente de inversiones que ingresan en los países en desarrollo los beneficie realmente, debería destinarse una proporción mayor a actividades o sectores que incrementen la capacidad productiva. Además, las inversiones deberían dirigirse a todos los países en desarrollo en general en lugar de concentrarse sólo en algunos, como sucede en la actualidad. Por consiguiente, todos los países, en particular los desarrollados, deben prestar atención a las medidas destinadas a promover las corrientes de inversión a largo plazo y velar por que tengan efectos positivos para el desarrollo, el crecimiento equitativo, la capacidad productiva, la transferencia de tecnología, la erradicación de la pobreza, la expansión del comercio y la promoción del pleno empleo. Asimismo, debe darse prioridad a los mecanismos destinados a supervisar las corrientes privadas de corto plazo o las inversiones en cartera a fin de proteger a los países en desarrollo de posibles efectos adversos.

17. Aún desde la perspectiva más inmediata, dada la interdependencia del mundo actual existen razones prácticas para ayudar a los países en desarrollo por

todos los medios posibles. No puede descartarse que las mejoras registradas en los países en desarrollo hayan favorecido la reactivación de la economía de los países desarrollados. El aumento de la capacidad de los países en desarrollo para absorber bienes y servicios externos e inversiones extranjeras constituye un buen augurio para el crecimiento de los países desarrollados. En el Informe sobre Comercio y Desarrollo de 1995 se admite que los Estados Unidos y Europa occidental han recibido un gran impulso de las exportaciones a los países en desarrollo del Asia oriental y sudoriental y de América Latina. La insuficiencia de los recursos disponibles para el desarrollo y la persistente crisis de la deuda podrá resolverse en forma duradera si se define un propósito común, si se evalúa debidamente la realidad de un mundo cada vez más interdependiente y si existe la conciencia necesaria para llevar a cabo lo que constituye un imperativo moral para la comunidad internacional.

18. La Sra. MENÉNDEZ (España), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que el elemento fundamental de toda estrategia que apunte a restablecer la viabilidad es un compromiso creíble por parte de los países deudores de perseverar en la aplicación de políticas económicas sólidas. Existen medidas internas e internacionales tan importantes como las relacionadas con el alivio de la deuda, por ejemplo, la liberalización del comercio y la ampliación del acceso a los mercados, la facilitación de corrientes financieras, incluidas las corrientes de capital privado, y la promoción de una situación macroeconómica más estable.

19. La estrategia internacional de la deuda está contribuyendo cada vez más a lograr una solución duradera de este problema. Los programas de ajuste estructural y diversas formas de alivio de la deuda han producido considerables mejoras. Además, se han conseguido importantes reducciones e inclusive condonaciones de la deuda oficial bilateral. La Unión Europea sigue apoyando el método del Club de París, que toma en cuenta la situación concreta de cada país.

20. Si bien los países de ingreso mediano han logrado resolver parte de los problemas de su deuda comercial y, en varios casos, tener acceso a los mercados financieros, algunos de ellos siguen incluidos en la categoría de "gravemente endeudados". Los países más pobres y gravemente endeudados siguen teniendo dificultades para atender el servicio de la deuda en algunos casos, pero se han beneficiado enormemente de las condiciones cada vez más favorables ofrecidos por el Club de París desde 1988. Las "Condiciones de Nápoles", aprobadas el año pasado, han elevado el porcentaje de reducción de la deuda y de su servicio del 50% ofrecido por las "condiciones de Toronto mejoradas" al 67% para los países de ingreso bajo que reúnen las condiciones necesarias. Hasta ahora se han acogido a esas condiciones 11 países de ingreso bajo, siete de los cuales pertenecen a la categoría de países menos adelantados.

21. Sigue aumentando el porcentaje del endeudamiento total de los países más pobres correspondiente a la deuda oficial multilateral. Algunas de las instituciones financieras internacionales han aplicado medidas de alivio (por ejemplo, el programa de quinta dimensión del Banco Mundial), pero la condición de acreedor preferente de estas instituciones impide que ese tipo de deuda pueda ser reestructurada. La Unión Europea insta enérgicamente a esas instituciones a que presten asistencia flexibilizando la aplicación de los instrumentos existentes y creado nuevos mecanismos cuando sea necesario. En la reunión del Comité para el Desarrollo celebrada el 9 de octubre los Ministros pidieron al

Banco Mundial y al Fondo Monetario Internacional que continuase trabajando sobre la cuestión de la deuda multilateral preparasen un análisis detallado por país sobre la sostenibilidad de la deuda y que presentasen al Comité informes y propuestas en su reunión de abril de 1996. El orador reafirma la voluntad de la Unión Europea de promover un enfoque cooperativo para resolver los problemas de la deuda de los países en desarrollo.

22. La Sra. ULLOA (Ecuador), hablando en nombre de los miembros del Grupo de Río (la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, el Uruguay y Venezuela) expresa inquietud por el retraso en la presentación de la documentación básica para los debates, que limita las posibilidades de un análisis serio y un debate fructífero.

23. Es de especial interés que puedan identificarse los sectores que podrían causar problemas a la economía mundial en los próximos años, a fin de poder mejorar las condiciones para preverlos y la capacidad de respuesta. El optimismo del documento A/50/429 respecto del futuro de la economía mundial parece desmentido por el estancamiento observado en lo que va del año. Según la UNCTAD, se prevé que el crecimiento económico de la región de América Latina y el Caribe disminuirá del 3,7% en 1994 al 2% el corriente año. Se observan, además, indicadores preocupantes, como el desempleo, que continúa en ascenso, y la disminución del salario real, sumados al hecho de que la asignación dentro del sistema de las Naciones Unidas para programas y proyectos de desarrollo de América Latina y el Caribe se ve disminuida al 8,6%, mientras que a otras regiones se les asigna el 50,42% y el 40,67%.

24. No obstante, la región sigue luchando para controlar la inflación y profundizar la apertura comercial y las reformas económicas. Cabe destacar las medidas adoptadas por el MERCOSUR, el Pacto Andino y el Grupo de los Tres y los progresos alcanzados en los diversos acuerdos bilaterales de liberalización comercial. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Grupo de Río se reunieron en Quito (Ecuador) los días 4 y 5 de septiembre de 1995 y aprobaron la "Declaración de Quito", en la que, "reiteraron su positivo interés de avanzar hacia un comercio libre y transparente y conformar una zona continental de libre comercio para el año 2005 a más tardar".

25. Los países de la región se esfuerzan por lograr el crecimiento y el desarrollo y están atentos a los acuerdos de Marrakech y al funcionamiento de la nueva Organización Mundial del Comercio. Se debería evitar la aplicación de condiciones al comercio que podrían encubrir nuevas formas de proteccionismo, y eliminar las barreras que impiden la libre circulación de bienes y servicios. Asimismo, cabe recordar que sigue latente en la región, el problema de la deuda externa, que ha registrado un aumento del 4%. La comunidad internacional debe encontrar mecanismos para aliviar esta carga a fin de propiciar un crecimiento económico que permita promover el desarrollo sostenible en la región.

26. Preocupa la percepción equivocada de algunos países en el sentido de que el desempleo que afecta a los países desarrollados sería causado por el aumento de las exportaciones procedentes de los países en desarrollo, pues si esa apreciación prosperara habría razones para temer por el futuro de las intensas y largas negociaciones que culminaron en exitosos resultados de la Ronda Uruguay.



27. Según datos de la CEPAL, en el primer semestre de 1995 el panorama económico de la región fue determinado en gran medida por los efectos de la crisis financiera de algunos países. Empero, sus efectos no fueron tan fuertes ni tan duraderos como se había temido en un primer momento. En la mencionada "Declaración de Quito" se destacó que "dada la integración de los mercados de capitales y el avance tecnológico que facilitan transferencias masivas e instantáneas de recursos, deben tomarse medidas generadoras de confianza que permitan captar parte de estas corrientes de ahorro externo y evitar los riesgos asociados a su volatilidad". Sin duda, el Fondo Monetario Internacional tiene un papel fundamental en esa esfera, pero incumbe a las Naciones Unidas la responsabilidad de analizar las oportunidades y las dificultades que entraña la integración financiera total. Debería haber un diálogo más estrecho entre la Organización y las instituciones de Bretton Woods al respecto.

28. Si bien es preciso reconocer que en los últimos 50 años se han alcanzado algunos progresos en el campo social, todavía hay millones de personas a las que no llegan los servicios sociales básicos. Los países en desarrollo representan el 75% de la población mundial, sólo el 16% de la renta mundial. A pesar de la importancia de los temas sociales, llama la atención la poca profundidad con la que se abordan en el documento A/50/429 temas tan sustantivos como la pobreza, el desempleo y el papel de la mujer en el desarrollo, asuntos que por su trascendencia merecieron la convocatoria de importantes conferencias internacionales.

29. La región otorga especial importancia a la capacitación de recursos humanos. Se ha comprobado que la inversión de educación acelera el crecimiento de los países pero, para lograrlo, hay que mejorar los sistemas educativos nacionales, incorporar el aprendizaje de nuevas técnicas de producción y utilizarán nuevas tecnologías. Esto sólo podrá alcanzarse en la medida en que se refuerce la cooperación internacional, en particular en materia de transferencia de tecnología.

30. Sería conveniente que en el futuro los informes sobre este tema contuviesen conclusiones más coherentes con el resto del texto. El documento abunda en la descripción de tendencias y análisis de problemas pero las recomendaciones parecerían proponer soluciones muy simples y, en algunos casos, no se sugieren soluciones para la problemática planteada.

31. El Sr. BELHIMEUR (Argelia) dice la cuestión de la deuda externa de los países en desarrollo y la de la financiación del desarrollo tienen más actualidad que nunca, y es preciso mantenerlas en el centro de la labor de las Naciones Unidas a fin de ampliar las bases de un consenso universal en pro de una solución global y definitiva. La delegación de Filipinas, hablando en nombre del Grupo de los 77 y de China, ha expresado lo esencial de la posición de Argelia al respecto.

32. Si bien es cierto que el problema de la deuda externa de los países en desarrollo ya no constituye una amenaza, como sucedía al comenzar del último decenio, cuando los países del Tercer Mundo no podían atender el servicio de su deuda, lo que ponía en peligro el equilibrio de todo el sistema financiero internacional, sería errado creer que se ha eliminado definitivamente el peligro de una recaída. El problema de la deuda externa sigue siendo una realidad y continúa influyendo de manera negativa en los esfuerzos de los países deudores

por sanear sus economías y reencontrar los medios de generar un crecimiento ordenado y estable.

33. En ese sentido, la situación más preocupante es la de los países menos adelantados, 32 de los cuales, en su mayoría africanos, figuran en la categoría de "países más gravemente endeudados" y no tienen posibilidad alguna de poder cumplir con sus obligaciones de pago si no se aplican medidas más amplias que las adoptadas hasta ahora, incluida la condonación pura y simple y de su deuda. Muchos países de ingreso mediano tienen también un nivel de endeudamiento insostenible. La comunidad internacional debe examinar su situación a fin de ayudarlos a liberar sus capacidades trabadas en la actualidad por el endeudamiento, aligerándoles la pesada carga del servicio de la deuda y poniendo a su disposición los recursos complementarios necesarios para la reestructuración y el ajuste de sus economías.

34. Las medidas adoptadas para hacer frente a la crisis de la deuda han dado algunos resultados positivos, pero no han logrado resolver el problema en forma definitiva. Sin embargo, como ha señalado el Movimiento de los Países No Alineados, ha llegado el momento de superar la etapa de las conclusiones y los diagnósticos y de resolver el problema de una vez por todas. Para tal fin, debe formularse urgentemente una estrategia que tenga en cuenta todos los aspectos del fenómeno y cuyo objetivo sea el crecimiento económico de los países deudores y no sólo la preservación de su capacidad para hacer frente al servicio de la deuda. También es necesario, a través de un diálogo entre las partes interesadas, establecer las modalidades de reembolso sobre la base de las posibilidades de la parte deudora de cumplir con sus obligaciones y las posibilidades de la parte acreedora de reducir, refinanciar o incluso condonar la deuda. Se requieren además la voluntad política de todas las partes, una reforma del sistema financiero mundial que permita a los países en desarrollo el mejoramiento de su capacidad de ahorro para sostener el desarrollo autónomo, y el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y de las inversiones directas.

35. La cuestión del financiamiento es central para el desarrollo, sobre todo en el caso de los países del Sur, que dependen de recursos externos. La situación en esa esfera ha evolucionado notablemente desde 1991. Durante cuatro años consecutivos ha habido transferencias financieras a los países en desarrollo. Sin embargo, no cabe un optimismo extremo, pues sólo se benefician de esa tendencia algunos países, mientras que la mayoría sigue dependiendo de la asistencia oficial para financiar su desarrollo. Además, el carácter volátil de los capitales privados que se orientan hacia los países en desarrollo es una fuente de incertidumbre e inestabilidad para las economías receptoras. El volumen del capital disponible en los mercados financieros internacionales es suficiente para satisfacer las necesidades de inversión de la economía mundial, pero hay un desequilibrio en la asignación de los recursos. Si se permite que la regulación de las corrientes de capital dependa exclusivamente de los mecanismos del mercado, se acentuarán las distorsiones ya existentes y se aumentará la marginalización de los países que no reúnan las condiciones necesarias para atraer a los inversionistas. Convendría, pues, determinar criterios mínimos para efectuar una distribución de recursos que permita el crecimiento económico de todos los países.

36. Es necesario, además, fortalecer por todos los medios posibles el principio de solidaridad entre países desarrollados y países en desarrollo, tal como se refleja en el compromiso asumido por los países ricos de asignar el 0,7% de su PIB a la asistencia oficial para el desarrollo. Las causas que se han invocado hasta el momento para justificar la reducción de la AOD no pueden interpretarse como una fatalidad a la que haya que resignarse.

37. El fin de la guerra fría ha abierto perspectivas para la paz, y la conservación del medio ambiente, con arreglo a las decisiones adoptadas en la Cumbre de Río de Janeiro, permitirá que se garantice una corriente de recursos en dirección de los países del Sur. Esos nuevos recursos no deben utilizarse para enjugar el déficit presupuestario de los países interesados; los mecanismos con que cuentan las Naciones Unidas para la gestión de sus fondos permitirán ejercer la vigilancia necesaria para impedir que ello ocurra.

38. A la mala distribución de los recursos se añade la sustitución de capitales públicos por capitales privados con la consiguiente marginalización de los países que no satisfacen los requisitos de confianza y rentabilidad exigidos por los mercados financieros. La comunidad internacional debe ayudar a esos países a superar tal deficiencia.

39. La reciente crisis financiera de México ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de las economías de los países en desarrollo a las reacciones imprevisibles de los mercados de capital privado, y la inadecuación de estos últimos para servir de instrumentos financieros a largo plazo para el desarrollo. La rapidez y la eficacia con que intervino el FMI para limitar los efectos de la crisis no pueden ocultar la necesidad de que se establezcan salvaguardias para evitar que el fenómeno se repita. El mecanismo de vigilancia de la economía mundial que se establezca deber ir acompañado de medidas para luchar contra las operaciones financieras de tipo especulativo, que pueden destruir en poco tiempo los frutos de años de esfuerzo, así como de una gestión macroeconómica de los países ricos y una mayor democratización de los órganos rectores de las instituciones de Bretton Woods, en particular del FMI, para promover una mayor atención a las limitaciones y a los intereses de los países en desarrollo.

40. El Sr. SMIRNOV (Federación de Rusia) dice que los tres temas que la Comisión tiene ante sí, a saber, las tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social, la financiación del desarrollo y la crisis de la deuda externa, son de fundamental importancia. La Federación de Rusia apoya el trabajo analítico que realizan las Naciones Unidas en relación con las tendencias a largo plazo, tal como se refleja en el informe del Secretario General A/50/397. La mundialización de la economía y la creciente interdependencia económica de todos los países del mundo hacen que esa labor cobre cada vez mayor importancia. Es necesario vigilar la evolución de la economía mundial para determinar las tendencias a corto y a largo plazo, incluidas las crisis incipientes. Para tal fin, se requiere una estrecha cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Deben analizarse también los fenómenos nuevos que se están produciendo en los países con economía en transición, ya que el éxito de sus reformas tendrá repercusiones sobre la economía mundial.

41. Según consta en el informe del Secretario General A/50/397, en los últimos años la mayoría de los países en desarrollo, con excepción de los países africanos, han registrado un crecimiento real de su economía y han financiado prácticamente la totalidad de su inversión por medio del ahorro interno. Se puede concluir, por lo tanto, que el aumento de las inversiones de esos países dependerá en gran medida del tipo de políticas económicas que apliquen para efectuar el ajuste estructural, lograr la estabilidad financiera y desarrollar los mercados de capitales. Sin embargo, no hay que menospreciar el papel que corresponde a las inversiones externas, incluidas las del sector privado, y, en el caso de los países menos adelantados, a la asistencia oficial para el desarrollo.

42. Los países de la Comunidad de Estados Independientes han registrado una reducción de las inversiones; en la Federación de Rusia, concretamente, éstas se redujeron en 1995 del 15% al 17% en comparación con el año anterior. Para hacer frente al problema, el Gobierno ha tomado medidas fiscales y presupuestarias, así como medidas orientadas a la formación de mercados de valores y a la creación de condiciones favorables para atraer a los inversionistas extranjeros. Agrava la situación el hecho de que la Federación de Rusia sigue teniendo problemas de acceso al mercado y una gran deuda externa.

43. La comunidad internacional ha acumulado un gran caudal de experiencias positivas sobre medidas para resolver el problema de la deuda. El Club de París y el Club de Londres han demostrado su eficacia, y las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante mediante la recopilación, el análisis y la difusión de información pertinente y la formulación de recomendaciones en materia de políticas.

44. Según se informa en el documento A/50/379, en el curso del último año 12 países en desarrollo han concertado acuerdos con el Club de París, nueve de ellos sobre la base de las "condiciones de Nápoles". También ha aumentado el número de países que han concertado acuerdos con el Club de Londres, y en general se han hecho progresos en la reducción de la deuda con las instituciones financieras internacionales.

45. La Federación de Rusia tiene una deuda externa de 113.000 millones de dólares, de los que 104 son una herencia de la ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. El servicio de esa deuda excede con creces la capacidad de pago del país. Recientemente se ha concertado el tercer acuerdo para la refinanciación de la deuda correspondiente a la ex URSS y se ha convenido con los acreedores en la necesidad de encontrar un enfoque integrado y a largo plazo para hacer frente al problema. La Federación de Rusia tiene a su vez un saldo acreedor de 170.000 millones de dólares. Al respecto, el Gobierno está dispuesto a tomar las medidas necesarias para refinanciar la deuda en forma bilateral o en el marco del Club de París. Durante las negociaciones, conforme a lo dispuesto en la resolución 49/94 de la Asamblea General, deberá tomarse en cuenta la posición especial de la Federación de Rusia como país con economía en transición.

46. El orador está de acuerdo en la necesidad de seguir buscando una estrategia adecuada para solucionar el problema de la deuda. El Club de París debe aplicar las condiciones elaboradas para los países menos adelantados, así como un enfoque integrado para atender al servicio de la deuda multilateral. Además,

debe estudiar la posibilidad de reemplazar el enfoque a corto plazo por un enfoque a largo plazo y de hallar métodos de reembolso no tradicionales. No deben descartarse opciones tales como la condonación recíproca de la deuda entre países en transición y países en desarrollo. Tampoco debe perderse de vista el carácter especial de los problemas de los países en transición, pues el estudio de todos los aspectos de la cuestión promoverá necesariamente soluciones nuevas que podrán resultar útiles para otros países.

47. El Sr. AMMARIN (Jordania) dice que el hecho de que el año pasado se aprobara por consenso la resolución relativa a la deuda externa suscitó nuevas esperanzas respecto de la posibilidad de encontrar una solución definitiva al problema. En el contexto de la mundialización de la economía y la cooperación internacional para el crecimiento y el desarrollo, la aplicación de una solución duradera de la crisis de la deuda redundará en beneficio tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo.

48. El fin de la guerra fría ha permitido que cada país establezca sus prioridades con arreglo a sus necesidades particulares y que se prevea la utilización para fines de desarrollo de recursos asignados a los armamentos y la defensa. Se requieren además medidas de privatización, el desarrollo del sector privado, y el establecimiento de condiciones democráticas, para fomentar el proceso de desarrollo.

49. Jordania ha tenido que dedicar todos sus recursos al servicio de la deuda, pero ello no le ha impedido hacer lo necesario para crear un modelo de democracia, promover la privatización, fortalecer la libre empresa, concertar un acuerdo de paz con Israel y efectuar un ajuste estructural.

50. El Gobierno y el pueblo de Jordania reconocen los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos por aliviar la carga de la deuda del país. Los Estados Unidos han cancelado las dos terceras partes de la deuda bilateral, que asciende a 700 millones de dólares, y el año próximo cancelarán el saldo restante. El Reino Unido y Alemania también han reducido la deuda que Jordania había contraído con ellos. Además, se están celebrando negociaciones con Francia y España para el mismo fin, y el Japón contribuyó a aliviar la carga de la deuda de Jordania mediante la prestación de asistencia en condiciones favorables.

51. El Sr. CUI Tiankai (China) dice que la asistencia oficial para el desarrollo es una fuente importante de recursos para el desarrollo económico y social de los países de ingreso bajo. La economía mundial ha registrado un crecimiento sin precedentes, pero las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo siguen siendo demasiado grandes. En vista de ello, los países ricos deben ayudar a los países en desarrollo, tanto para asumir una responsabilidad moral como para promover sus propios intereses a largo plazo, pues, como ha señalado el Sr. Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, los países en desarrollo representan el crecimiento futuro de todos.

52. La drástica reducción de las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo es preocupante. Según estadísticas publicadas por la OCDE, en 1994, el nivel real de la AOD llegó al mínimo sin precedentes del 0,29% del PIB de los países desarrollados. Esta situación se ve agravada por el hecho de que la Asociación Internacional de Fomento, que es la organización más importante para la financiación multilateral en condiciones favorables, tropieza con serias

dificultades, lo cual redundará sin duda en el incumplimiento de numerosos compromisos financieros.

53. Esta situación puede deberse en parte a problemas presupuestarios de los países desarrollados, pero es más realista imputarla a la continuación, e incluso agravación, de la actitud predominante durante la guerra fría. La reducción de los niveles de AOD contraviene la decisión de las Naciones Unidas de asignar para tal fin el 0,7% del PIB, y es incompatible con el objetivo de cooperación internacional para el desarrollo, así como con los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo. China insta a los países desarrollados a que tomen las medidas necesarias para invertir la tendencia descendente de la asistencia oficial para el desarrollo y cumplan con sus compromisos. Se requiere un mejoramiento tanto cualitativo como cuantitativo de la AOD. Obviamente, para que dicha asistencia sea eficaz, los recursos aportados deberán ser cuantiosos y su utilización tendrá que responder a las necesidades de los países receptores y adecuarse a sus políticas, objetivos y prioridades.

54. Refiriéndose a las corrientes financieras del sector privado hacia los países en desarrollo, el orador recuerda que en el cuadragésimo noveno período de sesiones su delegación había expresado preocupación por el carácter especulativo e incierto de esas corrientes, preocupación que lamentablemente han confirmado los acontecimientos posteriores. Sin embargo, de las recientes fluctuaciones en el mercado internacional de capitales pueden extraerse algunas lecciones elementales. Muchos países desarrollados y países en desarrollo se han beneficiado de la nueva dinámica que la integración cada vez mayor ha introducido en la economía mundial, pero no se deben subestimar los riesgos y los posibles efectos negativos de esa situación, que ha acrecentado la posibilidad de que se produzcan crisis sistémicas en el mercado financiero internacional y ha entorpecido el control de los gobiernos nacionales sobre sus propias economías. Hay que adaptarse a esos cambios para maximizar los beneficios que de ellos se deriven y reducir al mínimo sus efectos negativos.

55. Es incuestionable que los países en desarrollo deben, con arreglo a sus condiciones y necesidades respectivas, aplicar políticas apropiadas encaminadas a mantener un entorno macroeconómico favorable y la estabilidad social, procurando aplicar medidas de ajuste estructural y de liberalización que permitan atraer las inversiones extranjeras, en un mundo cada vez más interdependiente, la existencia de una situación económica internacional propicia adquiere una importancia sin precedentes, y en ese sentido los países desarrollados, cuya influencia en la economía mundial es determinante, tienen una especial responsabilidad.

56. La inestabilidad de los mercados cambiarios y los mercados financieros internacionales es reflejo, en cierta medida, de la falta de coordinación de las políticas macroeconómicas de los principales países desarrollados. Los elevados niveles de los déficit fiscales y de la deuda pública merman considerablemente el ahorro a nivel mundial, lo que genera enormes presiones que contribuyen a aumentar la inflación y los tipos de interés a largo plazo y la inestabilidad de los mercados internacionales de capitales. De ahí que el Fondo Monetario Internacional deba ante todo intensificar su vigilancia y la coordinación respecto de las políticas de los países desarrollados. Por otra parte, aunque

la contribución de los países en desarrollo a la economía mundial vaya en aumento, esos países siguen siendo vulnerables a las fluctuaciones del mercado. Como partes directamente interesadas, los países en desarrollo deben poder participar en el proceso de coordinación de políticas y de adopción de las decisiones relativas a la economía mundial.

57. En lo que atañe a la deuda externa de los países en desarrollo, cabe señalar que se ha alcanzado algún progreso en la solución de ese problema, mediante los esfuerzos concertados de la comunidad internacional, aun cuando un número considerable de países en desarrollo siga sufriendo los efectos agobiantes de la carga de la deuda, que impone grandes limitaciones a sus esfuerzos de recuperación económica y crecimiento. El orador expresa la esperanza de que la comunidad internacional, especialmente los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales pertinentes, prosiga sus esfuerzos por encontrar una solución definitiva a ese problema.

58. El Sr. AHMAD (Malasia) señala que los países en desarrollo en su conjunto siguen teniendo un acceso limitado a las fuentes internacionales de financiación para las actividades de desarrollo. Pese a que en esos países se registra una tasa de ahorro más elevada en cifras brutas que en los países desarrollados, el monto de los recursos generados internamente es reducido e insuficiente para atender a las necesidades nacionales de inversión, por lo que se necesitan aportaciones considerables de recursos externos para llevar a cabo actividades de desarrollo, ya se trate de atender a las necesidades sociales básicas o de abordar los graves problemas estructurales. La escasez de recursos nacionales hace que esos países tengan que recurrir al capital extranjero, cuya disponibilidad es limitada.

59. En los últimos cuatro años se ha registrado una reducción de las corrientes de AOD, tendencia que probablemente persistirá, pese a la decisión de algunos países de la OCDE de mantener y aumentar esa ayuda. Aunque la mayoría de los países receptores se ha esforzado por introducir reformas que han producido cambios alentadores, parece que los países desarrollados otorgan cada vez menos importancia a la AOD, cuyo nivel actual, del 0,29% del PNB, es inferior a la meta acordada del 0,7%. De ahí que preocupen el posible incumplimiento de los compromisos de la décima reposición de fondos de la Asociación Internacional de Fomento y las magras perspectivas de la decimoprimer reposición. A ese respecto, el orador hace un llamamiento a los países desarrollados para que cumplan sus compromisos y suministren los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas en los países en desarrollo, lo que contribuirá a prevenir los trastornos sociales y los problemas que conllevan, a mejorar la producción mundial y a ampliar los mercados en interés y beneficio de todos.

60. Aunque cabe esperar que las corrientes de recursos del sector privado se concentren en las esferas más ventajosas y de menor riesgo, las instituciones financieras multilaterales deberían idear métodos más imaginativos para facilitar el proceso de desarrollo de los países en desarrollo. En ese sentido, cabe destacar el importante papel del Banco Mundial, cuya decisión de orientarse hacia la ejecución de proyectos de calidad y de alto rendimiento es un paso en la dirección correcta. Asimismo, sus actividades de préstamo deberían concentrarse más en el aumento de la capacidad de producción y la productividad de los países en desarrollo.

61. Otro aspecto importante de la internacionalización del mercado financiero es la inestabilidad de los tipos de cambio, resultado en gran medida de las corrientes de capital con fines especulativos, que ha afectado a muchos países, desarrollados y en desarrollo, y dificultado la gestión macroeconómica interna. Si las corrientes de capital facilitan el proceso de crecimiento, las actividades especulativas pueden trastornar los mercados financieros internos, con repercusiones de gran alcance para la economía. Es necesario que la comunidad internacional encare esa cuestión y prevenga la repetición de crisis financieras como las que han afectado a algunos países recientemente. Se impone una mayor disciplina financiera y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, y a ello debe contribuir la iniciativa del FMI a ese respecto.

62. Refiriéndose a la deuda externa de los países en desarrollo, el orador dice que se trata de un gran obstáculo para el proceso de desarrollo de esos países, pues sigue aumentando el volumen de la deuda, y ha crecido consiguientemente la carga que supone su servicio. Las diversas medidas de reestructuración de la deuda, que preservan el sistema financiero internacional, han producido resultados limitados para los países en desarrollo. La mayoría de los procesos de reestructuración siguen concentrándose fundamentalmente en la reprogramación de los pagos del servicio de la deuda, más que en la reducción del monto de la deuda en sí, con lo que los países deudores tendrán mayores dificultades para liberarse de esa carga. La solución del problema de la deuda debe comprender la reducción del monto de la deuda mediante la cancelación. En el marco del Club de París, debe examinarse seriamente la opción de aplicar con prontitud, esa medida especialmente respecto de los países menos adelantados.

63. Se han tomado medidas para encarar el problema de la deuda comercial y la deuda oficial, aunque en condiciones humillantes, pero la deuda multilateral no ha recibido la atención adecuada. Muchos países han acumulado una elevada deuda multilateral, y las instituciones multilaterales, con el Banco Mundial a la cabeza, se han negado sistemáticamente a considerar la posibilidad de reestructurar la deuda contraída con ellas, lo que constituye una anomalía significativa, pues las instituciones multilaterales, que son instituciones de desarrollo, deberían asumir un papel de liderazgo en la solución de los problemas relacionados con la deuda.

64. Desde el fin de la guerra fría, en casi todos los momentos decisivos la comunidad internacional se ha mostrado incapaz de dar una respuesta colectiva adecuada. De conferencia en conferencia se adoptan programas mundiales de acción, pero no se facilitan los medios para su aplicación. Se hacen esfuerzos por dar sentido a una interconexión mundial, pero al final se impone la retórica, y no se llega a establecer una distinción entre el interés propio y el cuidado y el bienestar de la humanidad y la seguridad del planeta.

65. En los últimos años el concepto de desarrollo ha dejado de entenderse como la consecución de objetivos económicos para aplicarse a un verdadero progreso, centrado en la satisfacción de las necesidades humanas y la optimización de la persona humana. A todas luces, el mercado libre y la aplicación selectiva de algunos derechos humanos no resultan suficientes. No se ha aprendido nada del fracaso del comunismo y del socialismo fabiano, y, pese a las deficiencias del capitalismo y el mercado libre, sólo se considera legítimo el modelo occidental. No se reconoce el fracaso evidente de las denominadas locomotoras del crecimiento, y, al mismo tiempo se niega ese papel de locomotoras potenciales a



las florecientes economías de Asia y América Latina, cuyo elevado crecimiento se considera una amenaza para el Norte industrializado, por lo que se procura obstaculizarlo.

66. En esas condiciones, es necesario impulsar la idea de la asociación mundial, de manera que los países se esfuercen por cooperar entre sí, resolver sus problemas comunes y crear nuevas oportunidades, en lugar de considerarse adversarios. El futuro de la humanidad debe tender al pluralismo y al multiculturalismo, y no a la exclusividad de regiones y bloques ni a la supremacía de un conjunto de valores.

67. El Sr. BIAOU (Benin) señala que, aunque el tema de la deuda externa y el desarrollo figura en el programa de la Asamblea General desde el cuadragésimo período de sesiones y se han adoptado algunas medidas al respecto, éstas no han sido suficientes para encarar las necesidades globales en esa esfera, como demuestra el llamamiento contenido en el párrafo 13 de la resolución 49/94. Las condonaciones y las medidas de alivio puestas en práctica no han tenido el efecto deseado, y el enfoque que consiste en tratar por separado las diferentes categorías de deuda y aplicar modalidades diferentes en función de la situación en que se encuentren los acreedores y deudores ha mostrado sus limitaciones. Es hora, pues, de examinar seriamente las posibilidades del enfoque global que preconizan los países en desarrollo.

68. A juicio de la delegación de Benin, el éxito del enfoque global dependerá de dos factores: la ampliación de las medidas a un mayor número de países y el cumplimiento efectivo de los compromisos y la aplicación de las recomendaciones adoptadas por consenso en los últimos años en las conferencias y reuniones en la cumbre organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El primero de los factores se justifica por el hecho de que el número de los beneficiarios de los acuerdos actuales es ínfimo. Por lo demás, los esfuerzos realizados se han dirigido en general a los países de ingreso mediano con una deuda comercial importante, los países de ingreso bajo fuertemente endeudados y la franja inferior de los países de ingreso mediano, postergando a las demás categorías de países, en particular a los países menos adelantados no incluidos en alguna de las tres categorías mencionadas. La delegación de Benin considera que, de no implantarse un mecanismo concreto para ayudar en los próximos años a los países menos adelantados a resolver sus problemas de deuda externa, la comunidad internacional habrá perdido una ocasión de contribuir a encontrar una solución duradera a una de las principales dificultades económicas y financieras. Esa es, a juicio del orador, una de las deficiencias del informe del Secretario General sobre la cuestión. En cuanto al segundo factor, el orador recuerda el inciso o) del noveno compromiso de la Declaración y el párrafo 90 del Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social dedicados a las cuestiones de las deudas bilaterales, multilaterales y comerciales. La puesta en práctica de las decisiones, los compromisos y las recomendaciones subsiguientes constituirá un paso decisivo hacia una solución duradera.

69. El orador destaca que los países en desarrollo, al pedir que se apliquen nuevas medidas y métodos y proponer un enfoque global, no tratan de substraerse a sus obligaciones ni a la responsabilidad que les incumbe. Las ideas presentadas se derivan del hecho de que las medidas adoptadas hasta el momento no han permitido mejorar realmente la situación de los países beneficiarios, a pesar de que los países en desarrollo en su conjunto ya aplican reformas

políticas y económicas tendientes a restablecer los equilibrios macroeconómicos, preservar un ámbito económico estable, evitar la distorsión de los precios e instaurar el estado de derecho. Hay que superar los viejos modelos para no tener que renegociar de generación en generación las modalidades de reembolso de las mismas deudas. Existe cierta voluntad política por parte de los acreedores y los deudores; sólo falta el paso decisivo para liquidar la deuda multilateral que sigue agobiando a los países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados. Cabe esperar que la coincidencia del examen del tema de la deuda con la observancia, el 17 de octubre, del "Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza" contribuya a que se haga patente una mayor voluntad política por parte de todos los acreedores para aliviar de manera efectiva el sufrimiento de los más pobres.

Se levanta la sesión a las 15.15 horas.